

**ORGANISMO
PARA LA PROSCRIPCIÓN
DE LAS ARMAS NUCLEARES
EN LA AMÉRICA LATINA**



**Distr.
GENERAL**

**S/Inf. 406
25 abril 1989**

DISCURSO DEL EXMO. SEÑOR WILFREDO HUAITA NUÑEZ
PRESIDENTE DE LA DELEGACION DEL PERU EN EL
UNDECIMO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE
LA CONFERENCIA GENERAL DEL ORGANISMO PARA
LA PROSCRIPCIÓN DE LAS ARMAS NUCLEARES EN
AMERICA LATINA Y EL CARIBE (OPANAL)

Señor Presidente:

A nombre del pueblo y el Gobierno del Perú y de la Delegación peruana que me honro en presidir, saludo con el ideal y la esperanza de un mañana mejor para la humanidad, a las delegaciones que asisten a la Undécima Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina (OPANAL); felicito al señor Presidente y a los señores Vicepresidentes por su merecida elección para dirigir los trabajos de esta Conferencia; y expreso nuestra congratulación al Gobierno y pueblo del hermano país de los Estados Unidos Mexicanos, de probada y cordial hospitalidad, cuya trayectoria en pro del desarme y la paz es reconocida internacionalmente, como lo demuestra su apoyo al Tratado que lleva el nombre azteca de Tlatelolco, y al OPANAL; y nuestro amplio reconocimiento por su permanente compromiso con los ideales de paz y propósitos de ver a nuestra América Latina libre totalmente de la amenaza de las armas nucleares para así convertir a Indoamérica en el Continente de la Esperanza para el mundo.

En esta etapa de la revolución científica y tecnológica, expresada agudamente en la evolución del uso de la energía por el Hombre, es un imperativo categórico de nuestros pueblos reafirmar nuestra vocación de paz y justicia social, para ahorrarnos al mundo los horrores de la hecatombe de una nueva conflagración, con la energía nuclear desencadenada.

Cobra plena vigencia las afirmaciones de ese apóstol de la integración, como lo recordó nuestro Canciller, el 88 en las Naciones Unidas, que con su prédica de amor y de no violencia, decía a las jóvenes generaciones "no son cohetes ni misiles las armas para construir un mundo mejor, sino la educación, la cultura, la vocación para luchar por los más pobres, por los

humildes de todos los pueblos oprimidos del mundo". Víctor Raúl Haya de la Torre, a quien me refiero, sentenciaba también en 1956: "Las armas nucleares son la terrorífica y adelantada manifestación de una mutación universal" y advertía que "la guerra atómica será la tumba de la civilización, y más que eso todavía, de la raza humana". Hoy las superpotencias, al borde del abismo nuclear le han dado la razón. Y nosotros, los países subdesarrollados o en vías de desarrollo, debemos enarbolar con fe y optimismo las banderas de la paz y los principios de esta Organización, con 20 años de existencia, para que florezca y fructifique el espíritu de Tlatelolco, que lo queremos inmortal.

Señor Presidente: El Perú está haciendo esfuerzos positivos para utilizar la energía atómica con fines pacíficos. Con el lema de "Átomos para la Paz" ingresamos a la Era Nuclear, que se inicia con la operación de un Reactor de 10 megawattios (RP-10) en Huarangal. De la fisión nuclear vamos a utilizar las radiaciones y la emisión de neutrones para la producción de isótopos, neutrografía e investigación, más no la energía (calor generado) que se disipará, siendo ésta la que utilizan los reactores de potencia. Funciona ya en Lima, un Centro piloto de Biología y Medicina nuclear que presta servicio asistencial en diagnóstico gamagráfico y de radioinmuno análisis. Otra Planta de irradiación multiuso, realiza experiencias sobre la aplicación de la irradiación (Pico Onda) para la conservación de alimentos; se irradió la "mosca del Mediterráneo" en los valles frutales aplicando la técnica del macho estéril. Se venderá radioisótopos y se impulsará la exploración y puesta en marcha del Proyecto uranífero de Macusani, con la cooperación argentina.

El Presidente del Perú, Dr. Alan García Pérez y el Presidente de la Argentina, Dr. Raúl Alfonsín, al inaugurar el Centro Nuclear de Investigaciones del Perú el 19 de diciembre último, sobre la base de la utilización de la tecnología para fines pacíficos y con el fin último de dar al hombre mejores condiciones de vida, reafirman el sentido de la integración latinoamericana al compartir la Argentina con el Perú y no quedarse en el exclusivismo, de sus conocimientos y tecnología. El Presidente García remarcó que la famosa fórmula de Einstein ($E=MC^2$) Energía igual a la masa por la velocidad al cuadrado, había sido dominada y que ha logrado desentrañar el secreto íntimo de su átomo para dividirlo y fisiónarlo en la Central de Huarangal "ingresando a la Era Nuclear, no como arma para exterminio y protesta, no para amenaza sino para el bien, para la atención de nuestros enfermos, para la preservación de nuestros alimentos. Aquí está pues el espíritu y el intelecto humano puesto al servicio de la paz y el desarrollo. Y que esta obra quede como un monumento a la integración, en esta hora en la que surgen nuevos horizontes a la humanidad". Ya el Presidente Alfonsín había señalado que "los esfuerzos volcados hacia la investigación científica y las aplicaciones tecnológicas están destinadas a acelerar los procesos de desarrollo y generar condiciones de vida más dignos para todos los habitantes del planeta. La dignidad del hombre ha de ser, pues, la razón y el principio que inspire las actividades tecnológicas". Cito este hecho peruano para contrastar con lo que acontece en el mundo industrializado.

Las importantes investigaciones de Einstein, Niels Bohr, Chadwick, Frish, Meitner y las de Hahn y Strassman en 1938, permitieron un salto en el saber y el dominio de la fuerza elemental del universo físico, posibilitando un uso en beneficio de todos los pueblos. Sin embargo, su uso bélico

el 6 de agosto de 1945 contra Hiroshima nos hizo darnos cuenta de los terroríficos usos que también podían darse a esta arma que debió ser sólo de paz.

El mundo escuchó horrorizado el comunicado de la Casa Blanca sobre este hecho y contempló estupefacto estos cuadros dantescos y apocalípticos. Reacciona apelando a las fuerzas espirituales y a la razón. Las Naciones Unidas propugna la creación de zonas desnuclearizadas; y América Latina, en histórica respuesta abre las puertas de Tlatelolco el 14 de febrero de 1967 para la firma del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina. Y OPANAL se yergue altiva y optimista para detener la amenaza de una carrera de armas atómicas y de la guerra nuclear en una zona tan importante como es América Latina.

El Perú llega a este foro continental con la firme convicción y esperanza que los países hermanos aquí reunidos haremos especiales esfuerzos para lograr pasos efectivos hacia la plena vigencia del Tratado de Tlatelolco, como un imperativo histórico necesario para ofrecer seguridad a nuestros pueblos y poder concentrar así todos nuestros esfuerzos y recursos en procura del desarrollo económico y social de nuestra región. Esta XI Conferencia General del OPANAL debe tomar decisiones concretas en esta dirección para evitar la virtual parálisis en la aplicación del Tratado.

Esperemos que los Estados que aún no son miembros plenos mediten seriamente en que sólo el compromiso definitivo de todos puede dar la seguridad completa a la región para lograr este objetivo, el Perú los exhorta a tomar la decisión política de firmar, ratificar y cumplir con los requisitos del artículo 28 del Tratado de Tlatelolco. Asimismo, debo dejar expresa

- - -

constancia de que al igual que los 23 Estados Partes de Tlatelolco no lo exigieron en su momento, no debe haber pre-condiciones de ninguna clase para suscribir, ratificar o ser Parte Contratante de él.

América Latina busca el establecimiento de una Zona Libre de Armas Nucleares lo que determina un conjunto de obligaciones, tanto para los Estados de la región, como para los que se hallan fuera de ella. Las potencias nucleares con mayor desarrollo tecnológico y nuclear deben imponerse un mayor autocontrol. En este sentido, la creación de una Zona Libre de Armas Nucleares requiere una necesaria renuncia recíproca: de los Estados de la región a la producción y posesión de armas nucleares; y, de las potencias nucleares, excluir del área de sus estrategias de disuasión nuclear o de convertir a América Latina en campo de batalla en el caso de una conflagración nuclear. Así evitaremos las nefastas consecuencias de pruebas experimentales realizadas en este campo de que América Latina sufre ahora. Consecuentemente con lo anterior, el Perú rechaza aquellas explosiones nucleares que no tengan fines pacíficos.

Cualquier política que implique la producción o ensayo de dispositivos nucleares entraña el grave peligro de que América Latina no sea considerada como una Zona Libre de Armas Nucleares y que por consiguiente, sin desearlo, pueda verse envuelta en una conflagración atómica que no le concierne, no obstante la posición clara a este respecto de la gran mayoría de los países de la región. De otro lado, debe precisarse que posturas de este tipo atentarían contra la seguridad de todos los Estados, pues al no ser posible discriminar tales experiencias nada aseguraría que a la larga como consecuencia del ambiente de desconfianza que se generaría, se pudiera dar origen a un armamentismo nuclear que traería profundos desequilibrios estratégicos en la región además de sus secuelas negativas para las poblaciones en materia económica y social.

- - -

Con relación a las salvaguardias, el Perú ha señalado que al igual que la gran mayoría de los países de la región, considera pertinente la aplicación de las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica que deriva del Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares, TNP, en vista que este último instrumento es complementario del de Tlatelolco.

Sin embargo, se precisa que en la eventualidad que se llegue a convenir en la necesidad de reglamentar los artículos 16 y 18 del acuerdo, lo cual a su vez nos llevaría a determinar si procede o no un convenio tipo para la aplicación de salvaguardias, se deja constancia que el Perú no vería como conveniente la heterogeneidad o multiplicidad de salvaguardias. En este mismo contexto, se establece con meridiana claridad que dichos artículos así como el artículo 13, que también sería susceptible de ser interpretado a la luz de la reglamentación anterior, tendrán que estar sujetos a la regla del consenso, dentro de la Conferencia General.

Respecto del Protocolo I, debe señalarse que aun cuando éste permite la presentación de reservas, ellas en modo alguno pueden contravenir el objeto y el fin del Tratado, tal como lo prevé la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados. En relación a este Protocolo, el Perú formula votos por la pronta suscripción del respectivo acuerdo de salvaguardias por parte de los países que aún faltan hacerlo. En relación al argumento que esgrime algún país para no ratificar el Protocolo Adicional I, el Perú coincide con la opinión señalada por el Secretario General del OPANAL, según la cual los Estados con capacidad nuclear son los primeros que deben garantizar el status desnuclearizado de la zona. Por otra parte, el Perú también hace votos por la pronta suscripción del respectivo acuerdo de salvaguardias por parte del Reino Unido en

cumplimiento del Protocolo Adicional I. Consideramos que este país debe asumir el compromiso que le corresponde por haber ratificado dicho Protocolo.

Debe señalarse, asimismo, que resulta cuestionable que pese a que el Protocolo II prohíba expresamente las reservas, las potencias nucleares hayan recurrido a declaraciones interpretativas que en la práctica tienden a desvirtuar, en lo que a ellos se refiere, las disposiciones sustantivas del Tratado de Tlatelolco. A su vez, es conveniente señalar la necesidad de estudiar formas para que las potencias nucleares puedan ser objeto de algún tipo de verificación respecto de las obligaciones contraídas conforme al Protocolo Adicional II.

La Delegación del Perú propone, mediante proyecto de Resolución, que hago entrega a usted, Señor Presidente, que la Conferencia autorice la participación de la Secretaria General del OPANAL en los trabajos preparatorios de la IV Conferencia de Examen del Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares (TNP), a llevarse a cabo el año próximo en Ginebra condicionándose esta autorización a que se requiera de la aprobación previa del Consejo del Organismo para todo documento que se prepare a nombre del OPANAL. Asimismo, mi Gobierno presenta a la consideración de esta XI Conferencia, 4 otros proyectos de resolución como colaboración y compromiso del Perú de concretar nuestra voluntad en hechos patentes.

Dolorosamente constatamos que el Mundo afronta la apocalíptica visión de cinco grandes problemas: Población excesiva, escasez de recursos, inflación, hambre y amenaza de la destrucción nuclear. Este desafío a la actual generación, en la medida en que responda al reto, significará la supervivencia de la raza humana. Con el desarrollo de las fuerzas morales y

los valores eternos del espíritu lograremos el progreso humano, donde impere un nuevo orden económico internacional para que los pobres sean menos pobres; para que la brecha se acorte entre los beneficiarios de la tecnología y los que no pueden aprovecharla por estar demasiado debilitados por el hambre.

Evitemos desastres tecnológicos terribles, siempre latentes, porque la sabiduría de evitar el error no es completa. Los ensayos y las pruebas de armas nucleares, las instalaciones de reactores atómicos, a veces cerca de fallas geológicas o en zonas cercanas a actividades volcánicas, la introducción de desperdicios nucleares en los mares o en la tierra; a pesar de todos los modelos de computadoras avanzadas y de todas las seguridades que ofrezca la cibernética, conlleva la serie inesperada de errores humanos; amenazan romper el equilibrio ecológico que podrían llevar a límites intolerables la contaminación ambiental.

Indoamérica, libre de esos artefactos de destrucción en masa que son las armas nucleares, volcará todos sus esfuerzos y recursos naturales y humanos para desarrollar los Atomos para la Paz; y que la energía nuclear sirva para el bienestar de la humanidad. El Perú, ahora víctima del narcotráfico y el terrorismo, soportando el enorme peso de una injusta deuda externa, una vez más, afirma la paz y niega la guerra; afirma y apuesta a favor de la vida.

Para concluir, invoca al benévolo auditorio, transmitir a sus pueblos y gobiernos este modesto mensaje de mi patria: que alentamos y apoyamos decididamente la investigación en el campo de la ciencia nuclear para evitar nuevos desastres. Que el crepúsculo desolador y de muerte que envolvió a

Hiroshima y Nagasaki, se convierta, por la buena voluntad de los pueblos y la sabia decisión de sus gobernantes, con la bendición de Dios, en la aurora de un nuevo amanecer para un Mundo de paz con libertad y justicia social.